



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA "2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Acta de la onceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción de fecha 25 de septiembre de 2020.

En la Ciudad de México, siendo el día 25 de septiembre del año 2020, previa convocatoria, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, vía remota, presidiendo la sesión el Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, de acuerdo al siguiente:

DS MTE

DS PM

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
2.- Lectura del orden del día.
3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto presentado por la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción por el que se reforman diversas disposiciones del código penal para el Distrito de Federal en materia de imprescriptibilidad de delitos relacionados con hechos de corrupción.
5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas y al Instituto de personas con discapacidad, ambos de la Ciudad de México, a diseñar y aplicar un diagnóstico de accesibilidad a efecto de que sean realizados los ajustes

DS LEO

DS Dip. ARDLW

DS DGLDTS

DS DWBG

DS VHLR



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

“2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

razonables por los 144 sujetos obligados por la Ley de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México.-----

DS
DMGAS

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley del sistema anticorrupción de la Ciudad de México. -----

DS
JREG

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21 ter, 77 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México. -----

DS
mame

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción 25 bis al artículo 24 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México. -----

DS
DMÁAM

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona el párrafo quinto del artículo 50 de la Ley de responsabilidades administrativas de la Ciudad de México. -----

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 63 ter, 64 quater y 78 fracción quinta y se deroga el artículo 49 fracción séptima de la Ley de las responsabilidades administrativas de la Ciudad de México. -----

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 23 bis a la Ley de responsabilidades administrativas de la Ciudad de México.-

12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción uno del



**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
“2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”**

artículo 37 de la Ley de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México. -----

13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen referente a las observaciones realizadas por la jefatura de gobierno al decreto por el que se abroga la Ley de archivos del Distrito federal y se expide la Ley de Archivos de la Ciudad de México. -----

14.- Asuntos generales. -----

15.- Clausura. -----

El diputado presidente comienza la sesión mencionando que debido a la emergencia sanitaria y de conformidad con los artículos 5 bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 56, 57, 57 bis y 57 ter del reglamento del Congreso de la Ciudad de México; así como lo establecido por los numerales 1, 3, 7, 15 y 17 de las reglas para desarrollar sesiones vía remota para el pleno, mesa directiva, junta, conferencia, comisiones, comités y la comisión permanente del Congreso de la Ciudad de México, la reunión de la onceava sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción se llevará a cabo vía remota.-----

El diputado presidente de la comisión le solicitó a la diputada Guadalupe Aguilar Solache se hiciera cargo de la secretaria y procediera a pasar lista de asistencia para verificar si existía el quórum legal. Con la asistencia de 10 diputados, el presidente declaró el quórum legal para iniciar la sesión.-----

Acto seguido, el presidente solicitó la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día, siendo aprobado de manera unánime. -----



**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA
CORRUPCIÓN CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**

“2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria someter a votación el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por lo que se dispensó su lectura. -----

El diputado presidente, atendiendo al cuarto punto del orden del día, pidió a la diputada secretaria votar dictamen por el que se reforman diversas disposiciones del código penal para el Distrito de Federal en materia de imprescriptibilidad de delitos relacionados con hechos de corrupción. -----

La diputada Lilia Rossbach solicitó el uso de la palabra. Comentó que es una iniciativa importante la presentada por las compañeras diputadas al hacer énfasis en la necesidad de políticas públicas con enfoques preventivos y punitivos de acuerdo a la gravedad de los delitos. Siendo una reforma que permitirá que el tiempo no juegue en contra de la ciudadanía al prescribir las faltas cometidas por servidores públicos. Se aprobó el dictamen por unanimidad. -----

Siguiendo el orden del día el diputado presidente le solicitó a la diputada secretaria se preguntara si se dispensaba la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, así como su votación para aprobar el dictamen. Se aprobó. -----

Atendiendo al sexto punto del orden del día, el diputado presidente aclaró que lo propuesto en dicho dictamen obedece al nombramiento de la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. De dicha propuesta se realizó una observación, la cual propone que en caso de que el propio tribunal rechace por segunda ocasión la terna propuesta por el Comité de Participación Ciudadana, este órgano pueda nombrar a la persona titular de su contraloría interna. Ajustando el periodo que tendría el



**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA
CORRUPCIÓN CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**

“2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

CPC (Comité de participación Ciudadana) para enviar sus propuestas al tribunal, ampliando el plazo de 15 a 30 días. -----

El diputado Ricardo Fuentes pide la voz. Mencionó que envió una propuesta para adicionar un párrafo al final. El diputado presidente responde que esas observaciones ya se tienen en consideración además de otras más. Se aprueba el dictamen con 7 votos a favor y dos en contra de los diputados Mauricio Tabe y Pablo Montes de Oca. -----

El diputado presidente expone el dictamen propuesto en el numeral siete del orden del día. El cual tiene por objeto dar cumplimiento a la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación derivada de la acción de inconstitucionalidad 47-2018, donde se mandata realizar la armonización de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México con la Ley General para evitar ambigüedades en el texto normativo. Aclaró que la observación hecha por el diputado Ricardo Fuentes va a quedar dentro del dictamen aprobado. -----

La diputada secretaria hace registro de los votos. Se aprueba. -----

Siguiendo con el punto ocho del orden del día, el diputado presidente procede a presentar el dictamen. El cual tiene como objetivo que las alcaldías estén obligadas a publicar la información relativa a los recursos materiales y humanos destinados a los concejos agregados por cada persona concejal, así como la información relacionada con los espacios físicos de los que disponen. Se somete a votación y se aprueba. -----

El diputado presidente da lectura del objetivo que enuncia el dictamen enumerado nueve del orden del día. Mencionando que la iniciativa tiene como



**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA
CORRUPCIÓN CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**

“2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

objeto la debida verificación de las formas de cumplimiento de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos para garantizar que los procesos administrativos hayan cumplido debidamente con la reparación del daño ocasionado a la hacienda pública. -----

El diputado Ricardo Fuentes toma la palabra para mencionar la importancia de la adición, ya que en muchos casos ha existido la llamada de atención, pero no existe la reparación del daño. -----

Se somete a votación y se aprueba. -----

Sobre el dictamen del punto décimo del orden de día, el Diputado presidente mencionó que va encaminado a tipificar como falta administrativa grave la no respuesta de un punto de acuerdo realizado por el poder legislativo de la Ciudad de México o al no hacer rendición de cuentas del ejercicio del cargo público. Y en reunión con el equipo de trabajo del diputado Efraín Morales Sánchez, se consideró modificar el sentido original de la iniciativa para que existan sanciones a las y los servidores públicos que omitan dar cumplimiento a los requerimientos realizados por el Congreso de la Ciudad de México. Siendo sanciones graduales, por lo que solamente será considerada grave en caso de reincidencias. Además de incluir la corrección enviada por el diputado Ricardo Fuentes sobre el cuadro comparativo del artículo 49. Se somete a votación y se aprueba. -----

Sobre el onceavo punto del orden del día, el Diputado presidente comenta que dicho dictamen va encaminado a que la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México implemente en sus instalaciones módulos de orientación y contacto ciudadano, temporales o permanentes, para informar a la ciudadanía sobre los criterios, mecanismos, características y funciones que cada dependencia brinda. Agregó que en reunión con el equipo de la diputada



**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA
CORRUPCIÓN CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**

“2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Guadalupe Aguilar Solache se le fue solicitado que en la reforma se garantizara que los módulos a instalar no generaran recurso adicional y de carácter meramente orientador. -----

El diputado Ricardo Fuentes pide la palabra para expresar que le preocupa el asunto presupuestal, pues las dependencias ya cuentan con un apartado para recepción de quejas y atención a la ciudadanía. Debería trabajarse en dar información muy precisa a los usuarios. Pidiendo reunirse con la diputada proponente Guadalupe Aguilar Solache para poder hacer una reserva. -----

La diputada Guadalupe Aguilar Solache toma la palabra para aclarar que el sentido de su iniciativa es el de hacer más accesible lo que ya existe y que no aceptará la reserva del Diputado Ricardo Fuentes en el pleno. -----

Se somete a votación y se aprueba con 7 votos. Hubo dos votos en contra y una abstención. -----

Atendiendo al punto número doce del orden del día, el Diputado presidente comentó que el objetivo de dicho dictamen es la armonización del acto consistente en el tratamiento de datos personales en las vertientes de creación, modificación o supresión de los sistemas de datos personales con las disposiciones en la materia de austeridad. Debiendo publicar los sujetos obligados en la gaceta oficial de la Ciudad de México el aviso en caso de la creación, modificación o supresión de los sistemas de datos personales y agregando la liga electrónica donde se publican. -----

Se somete a votación y se aprueba. -----

El diputado presidente habla sobre el dictamen enumerado en el número trece del orden de día para comentar que el pasado cuatro de marzo del año en curso se recibieron en el Congreso de la Ciudad de México diversas



**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA
CORRUPCIÓN CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**

“2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

observaciones a la Ley de archivos de la Ciudad de México que fue aprobada en diciembre del 2019. La consejería jurídica hizo las observaciones para la debida implementación de la Ley de Archivos de la Ciudad de México.

Se somete a votación y se aprueba. -----

Al no haber asuntos generales, el Diputado presidente da por concluida la onceava sesión ordinaria vía remota de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción siendo las 15 horas con 49 minutos del viernes 25 de septiembre de 2020. -----

Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente

Dip. Lilia Eugenia Rossbach Suárez
Vicepresidenta

Dip. Mauricio Tabe Echartea
Secretario

Dip. Alessandra Rojo de la Vega
Piccolo



**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA
CORRUPCIÓN CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**
“2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Integrante

Dip. Ana Cristina Hernández Trejo

Integrante

Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje

Integrante

Dip. Jesús Ricardo Fuentes Gómez

Integrante

Dip. Leonor Gómez Otegui

Integrante

Dip. Ma. Guadalupe Aguilar Solache

Integrante

Dip. Miguel Ángel Macedo Escartin

Integrante



**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA
CORRUPCIÓN CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**
“2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo

Integrante

Dip. Pablo Montes de Oca del Olmo

Integrante

Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama

Integrante

Dip. Víctor Hugo Lobo Román

Integrante

**Hoja final del acta de la onceava sesión ordinaria de la Comisión de
Transparencia de y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de
México, I Legislatura, 25 de septiembre de 2020.**